

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

MODIFICACIÓN No. 01

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☐	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	☒
CESIÓN	☐				

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN OFERTA N°	DE	4162.010.26.1.0715-2026
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.		LORENA OCAMPO MOSQUERA C.C No. 1130656754
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		N/A
OBJETO		Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284
VALOR DEL CONTRATO		ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE(\$11.168.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN		30/04/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		13/01/2026
FECHA DE INICIO:		
FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 1		N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1		N/A

Entre los suscritos ALEXANDER CAMACHO ERAZO identificado(a) con CC. 94.430.118 quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 de enero 2 de 2025, y acta de posesión No. 011 del 2 de enero de 2025, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali, mediante el Decreto No. 4112.010.20.1025 del 10 de diciembre de 2025, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaria del Deporte y la Recreación y la señora LORENA OCAMPO MOSQUERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1130656754, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0715-2026 con fundamento en las siguientes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

CONSIDERACIONES:

- 1) Que el Contrato de prestación de servicios No.4162.010.26.1.0715-2026, se suscribió con la señora LORENA OCAMPO MOSQUERA, el día 13 de enero del 2026.
- 2) Que, el contrato de prestación de servicios tiene por objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284
- 3) Que, la fecha de terminación del contrato de prestación de servicios en mención se fijó hasta el día 30 de abril de 2026.

- 4) Que, en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4162.010.26.1.0715-2026 se pactaron las siguientes actividades contractuales en cabeza de la señora LORENA OCAMPO MOSQUERA en la CLAUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRATUAL Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA del *"COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION"*

1. Gestionar acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de la orientación, coordinación y acompañamiento de los procesos desarrollados en territorio, garantizando la implementación de estrategias que promuevan la participación, el fortalecimiento comunitario y el cumplimiento de los objetivos del área, complementado con el apoyo en el diseño de acciones y planes de intervención relacionados con las estrategias del proyecto y el desarrollo técnico de las actividades. 2. Gestionar el seguimiento y control de las actividades en campo, conforme a las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como el seguimiento a las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa. 3. Verificar el cumplimiento participar y/o socializar las actividades orientadas al desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 4. Planear y diligenciar el formato de parrilla de los monitores deportivos, entrenadores, recreadores y/o dinamizadores sociales de la Secretaría del Deporte y la Recreación, así como apoyar la atención de inquietudes y/o requerimientos presentados por el Distrito de Santiago de Cali, el supervisor del contrato, los entes de control y la comunidad, relacionados con el desarrollo y seguimiento del programa. Todas las demás que sean asignadas por el coordinador del área o supervisor de contrato. 5. Las demás desarrolladas en el objeto contractual.

6. Que, el supervisor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4162.010.26.1.0715-2026, el día 19 de enero de 2026 mediante justificación, solicita al área de gestión contractual, ajustar las obligaciones específicas contenidas la CLAUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRATUAL Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA del complemento al contrato electrónico, indicando que:

" Que, se identificó un error involuntario de forma en la transcripción de las actividades contractuales y en los entregables (productos) pactados, por lo cual se hace necesario modificar

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

este aspecto del contrato, a efectos de que se precise correctamente las actividades contractuales a desarrollar por parte de la contratista así como los productos a entregar, con el fin de garantizar la adecuada ejecución contractual y facilitar el ejercicio de supervisión y verificación del cumplimiento de las actividades, y en consecuencia, de las obligaciones del contrato, quedando de la siguiente manera:

1. Apoyar en la realización de acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de la recepción, radicación, verificación y seguimiento de los documentos e informes del área de Fomento y de los contratistas, asegurando el control físico y digital de la información y su registro en medios institucionales y de gestión como el Sistema de Gestión de Contratistas, SECOP y Drive. 2. Brindar apoyo en la recopilación, organización y consolidación de bases de datos, informes parciales y finales, listados de asistencia y evidencias de seguimiento generadas durante la gestión del proyecto; auxiliar en la gestión de cuentas, recepción de carpetas contractuales, seguimiento de procesos contractuales y atención de requerimientos, y presentar dichos entregables conforme a los lineamientos del programa. 3. Brindar apoyo en la verificación del cumplimiento, participación y socialización de las actividades orientadas al desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 4. Apoyar en la convocatoria, logística y asistencia de reuniones del programa, así como en las actividades técnicas, operativas y misionales del área de Fomento en	1. Presentación de cualquiera de los siguientes entregables, según corresponda: bases de datos consolidadas en plataformas (Drive, Gestión de Contratistas, SIGEP, Bases de datos y/o SECOP), listados de asistencia y de cuentas (cuentas de cobro y contratación de personal), informes de avance con evidencias documentales y registro fotográfico de cada entrega. 2. Remisión, cuando aplique, de cualquiera de estos entregables: actas de reuniones (internas, con coordinadores o de capacitación) con sus listados de asistencia, material de formación al personal en procesos administrativos (gestión de cuentas, radicación y control documental) y registro fotográfico de mesas de trabajo. 3. Evidencias de seguimiento al cumplimiento a los sistemas de gestión (registro gráfico, mesa de trabajo, formatos de calidad o informes de avance). 4. Actualización y mantenimiento de carpetas contractuales y de proyectos en el sistema de gestión de contratistas, seguimiento de procesos contractuales y atención de requerimientos técnicos, operativos o logísticos del área y del programa, generando, según se requiera, reportes de apoyo e información (bases de datos, listados, tablas de
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

5. Las demás desarrolladas en el objeto contractual.	control, formatos diversos) y registro fotográfico de las actividades. 5.100% de cumplimiento de otras actividades asignadas (formatos, planillas, listados de asistencia, registro fotográfico, etc)
--	--

7. Que, conforme a lo expuesto en las consideraciones anteriores y a la solicitud de modificación presentada por el supervisor del contrato el 19 de enero de 2026, se justifica la necesidad de efectuar la Modificación No. 1 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4162.010.26.1.0715-2026, con el fin de corregir los errores involuntarios de transcripción identificados en la cláusula primera del "Complemento al Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
8. Que, la presente modificación no corresponde a una prórroga ni adición al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4162.010.26.1.0715-20256 y la misma no implica erogación presupuestal adicional para la entidad contratante.
9. Que, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato.
10. Que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como lo dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual: "Art. 40.- Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permita la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración".

Conforme a lo anterior y en virtud del principio de autonomía de la voluntad, las partes,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

ACUERDAN

PRIMERO: MODIFICAR la CLAUSULA PRIMERA del complemento al contrato electrónico de prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No. 4162.010.26.1.0715-2026, suscrito con la señora LORENA OCAMPO MOSQUERA, ajustando las actividades contractuales y los entregables inicialmente pactados, con el fin de precisar de manera correcta las obligaciones específicas y los productos a cargo del contratista, los cuales quedaran establecidos de la siguiente manera

Descripción de la Obligación	Producto
1. Apoyar en la realización de acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de la recepción, radicación, verificación y seguimiento de los documentos e informes del área de Fomento y de los contratistas, asegurando el control físico y digital de la información y su registro en medios institucionales y de gestión como el Sistema de Gestión de Contratistas, SECOP y Drive.	1. Presentación de cualquiera de los siguientes entregables, según corresponda: bases de datos consolidadas en plataformas (Drive, Gestión de Contratistas, SIGEP, Bases de datos y/o SECOP), listados de asistencia y de cuentas (cuentas de cobro y contratación de personal), informes de avance con evidencias documentales y registro fotográfico de cada entrega.
2. Brindar apoyo en la recopilación, organización y consolidación de bases de datos, informes parciales y finales, listados de asistencia y evidencias de seguimiento generadas durante la gestión del proyecto; auxiliar en la gestión de cuentas, recepción de carpetas contractuales, seguimiento de procesos contractuales y atención de requerimientos, y presentar dichos entregables conforme a los lineamientos del programa.	2.Remisión, cuando aplique, de cualquiera de estos entregables: actas de reuniones (internas, con coordinadores o de capacitación) con sus listados de asistencia, material de formación al personal en procesos administrativos (gestión de cuentas, radicación y control documental) y registro fotográfico de mesas de trabajo.
3. Brindar apoyo en la verificación del cumplimiento, participación y socialización de las actividades orientadas al desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	3.Evidencias de seguimiento al cumplimiento a los sistemas de gestión (registro gráfico, mesa de trabajo, formatos de calidad o informes de avance).
4. Apoyar en la convocatoria, logística y asistencia de reuniones del programa, así	4.Actualización y mantenimiento de carpetas contractuales y de proyectos en el sistema de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

como en las actividades técnicas, operativas y misionales del área de Fomento en	gestión de contratistas, seguimiento de procesos contractuales y atención de requerimientos técnicos, operativos o logísticos del área y del programa, generando, según se requiera, reportes de apoyo e información (bases de datos, listados, tablas de control, formatos diversos) y registro fotográfico de las actividades.
5. Las demás desarrolladas en el objeto contractual.	5.100% de cumplimiento de otras actividades asignadas (formatos, planillas, listados de asistencia, registro fotográfico, etc)

SEGUNDO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 01, no se causa desequilibrio económico del Contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0715-2026, ni reajuste de honorarios ni erogación adicional a Santiago de Cali Distrito Especial, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 y no altera ni modifica el clausulado inicial.

TERCERO **VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS.** Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0715-2026, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 01.

CUARTO: **PERFECCIONAMIENTO.** La presente Modificación No. 01 se perfecciona con la suscripción de las partes.

QUINTO: **PUBLICACIÓN:** Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría del Deporte y la Recreación publicará la presente Modificación No. 01, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Contratista,

Contratante,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

LORENA OCAMPO MOSQUERA
CC. No. 1130656754

ALEXANDER CAMACHO ERAZO
secretario
Secretaría del Deporte y la Recreación

Proyecto: Maryi Alejandra Corredor Pineda - Contratista SDR
Reviso: Rocío Fernández Cifuentes – Contratista
Juan Nayib Tobon Cuero – Subsecretario de Fomento

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☐	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☒
SUSPENSION	☐	CESIÓN	☐		

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4162.010.26.1.0715-2026.
CONTRATISTA	LORENA OCAMPO MOSQUERA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	Cédula de ciudadanía No. 1130656754
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$11.168.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/01/2026
FECHA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2026
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$11.168.000)
PRORROGAS	N/A
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

Que, con el fin de satisfacer esa necesidad, entre el Distrito de Santiago de Cali - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, el día 13/01/2026, se suscribió contrato electrónico en la plataforma SECOP II No. 4162.010.26.1.0715-2026 con la contratista LORENA OCAMPO MOSQUERA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1130656754, cuyo objeto consiste en Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

Que las actividades y el producto inicialmente pactados en el contrato en mención fueron:

ACTIVIDADES:

1. Gestionar acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de la orientación, coordinación y acompañamiento de los procesos desarrollados en territorio, garantizando la implementación de estrategias que promuevan la participación, el fortalecimiento comunitario y el cumplimiento de los objetivos del área, complementado con el apoyo en el diseño de acciones y planes de intervención relacionados con las estrategias del proyecto y el desarrollo técnico de las actividades.
2. Gestionar el seguimiento y control de las actividades en campo, conforme a las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como el seguimiento a las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa.
3. Verificar el cumplimiento participar y/o socializar las actividades orientadas al desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
4. Planear y diligenciar el formato de parrilla de los monitores deportivos, entrenadores, recreadores y/o dinamizadores sociales de la Secretaría del Deporte y la Recreación, así como apoyar la atención de inquietudes y/o requerimientos presentados por el Distrito de Santiago de Cali, el supervisor del contrato, los entes de control y la comunidad, relacionados con el desarrollo y seguimiento del programa.
5. Las demás desarrolladas en el objeto contractual.

PRODUCTO:

1. Documentos metodológicos o técnicos (cronograma del programa, planeación mensual, informe técnico mensual, formatos de revisión de sesiones de clase,) registro gráfico de participación en mesas de trabajo, formato de actas de reunión, relacionadas con la planificación de actividades ejecutadas por el programa.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

2. Formatos de visitas realizadas a los puntos de atención según procedimiento, registro fotográfico de las acciones en campo, revisión de cobertura pantallazo de sider.
3. Evidencias de seguimiento al cumplimiento a los sistemas de gestión (registro gráfico, mesa de trabajo, formatos de calidad o informes de avance).
4. Documento Parrilla de puntos de atención de monitores para publicar.
5. 100% de cumplimiento de otra actividades asignadas (formatos, planillas, listados de asistencia, registro fotográfico, etc)

Que hubo un error en la transcripción de las actividades y el producto, por lo tanto, se hace necesario realizar un modificadorio aclaratorio quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDADES:

1. Apoyar en la realización de acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de la recepción, radicación, verificación y seguimiento de los documentos e informes del área de Fomento y de los contratistas, asegurando el control físico y digital de la información y su registro en medios institucionales y de gestión como el Sistema de Gestión de Contratistas, SECOP y Drive.
2. Brindar apoyo en la recopilación, organización y consolidación de bases de datos, informes parciales y finales, listados de asistencia y evidencias de seguimiento generadas durante la gestión del proyecto; auxiliar en la gestión de cuentas, recepción de carpetas contractuales, seguimiento de procesos contractuales y atención de requerimientos, y presentar dichos entregables conforme a los lineamientos del programa.
3. Brindar apoyo en la verificación del cumplimiento, participación y socialización de las actividades orientadas al desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

4. Apoyar en la convocatoria, logística y asistencia de reuniones del programa, así como en las actividades técnicas, operativas y misionales del área de Fomento en articulación con las demás áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

5. Las demás desarrolladas en el objeto contractual.

PRODUCTO:

1. Presentación de cualquiera de los siguientes entregables, según corresponda: bases de datos consolidadas en plataformas (Drive, Gestión de Contratistas, SIGEP, Bases de datos y/o SECOP), listados de asistencia y de cuentas (cuentas de cobro y contratación de personal), informes de avance con evidencias documentales y registro fotográfico de cada entrega.
2. Remisión, cuando aplique, de cualquiera de estos entregables: actas de reuniones (internas, con coordinadores o de capacitación) con sus listados de asistencia, material de formación al personal en procesos administrativos (gestión de cuentas, radicación y control documental) y registro fotográfico de mesas de trabajo.
3. Evidencias de seguimiento al cumplimiento a los sistemas de gestión (registro gráfico, mesa de trabajo, formatos de calidad o informes de avance).
4. Actualización y mantenimiento de carpetas contractuales y de proyectos en el sistema de gestión de contratistas, seguimiento de procesos contractuales y atención de requerimientos técnicos, operativos o logísticos del área y del programa, generando, según se requiera, reportes de apoyo e información (bases de datos, listados, tablas de control, formatos diversos) y registro fotográfico de las actividades.
5. 100% de cumplimiento de otras actividades asignadas (formatos, planillas, listados de asistencia, registro fotográfico, etc)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

En consideración de todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario solicitar la modificación al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4162.010.26.1.0715-2026, en el sentido de realizar la aclaración de las actividades y el producto contractual.



NOMBRE COMPLETO: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

CARGO: SUPERVISOR DEL CONTRATO

CIUDAD Y FECHA: CALI, 19 DE ENERO DE 2026